

La demanda de crédito bancario pasa a un escenario más optimista

Hasta la última semana de julio el incremento que se registró fue de 4.5 por ciento, en mayo se tuvo un nivel de 21 por ciento.



Hasta junio el crecimiento que la SIB registra en el crédito bancario al sector privado es de 1.52%, sin embargo, a nivel interanual el Banguat destaca una recuperación en el comportamiento de la demanda, pues a julio fue de 4.5%. A pesar de ello, se debe mantener cautela por factores de riesgo internacionales que pueden afectar a nivel local.

Hasta junio el crecimiento que la SIB registra en el crédito bancario al sector privado es de 1.52%, sin embargo, a nivel interanual el Banguat destaca una recuperación en el comportamiento de la demanda, pues a julio fue de 4.5%. A pesar de ello, se debe mantener cautela por factores de riesgo internacionales que pueden afectar a nivel local.

TSE y CICIG unen esfuerzos para la transferencia de capacidades en el marco del proceso electoral

La comisión apoyará al órgano electoral en la implementación de las nuevas unidades de fiscalización de las finanzas de los partidos políticos y de control de los medios de comunicación.



El TSE y la CICIG firmaron una carta de entendimiento, por medio de la cual se hará un traslado de capacidades al personal del TSE en el marco de las acciones para fiscalizar a los partidos políticos. Durante la conferencia un grupo de detractores de la CICIG se manifestó en su contra.

El deterioro político acentúa preocupación por notas riesgo país

La falta de capacidad de alcanzar acuerdos en el Legislativo es uno de los temas que han señalado las tres calificadoras más importantes.



Según el Banguat, el próximo mes se tiene previsto que la misión de S&P realice la evaluación anual del país. En octubre de 2017 revisó a la baja la calificación de largo plazo a BB- y se debió a la inestabilidad política y débiles instituciones de gobierno que afectan las expectativas de crecimiento económico.

Para reactivar la economía se proponen 20 iniciativas de ley

En la agenda parlamentaria hay reformas, enmiendas y proyectos con los que se busca mejorar la competitividad de los sectores productivos.



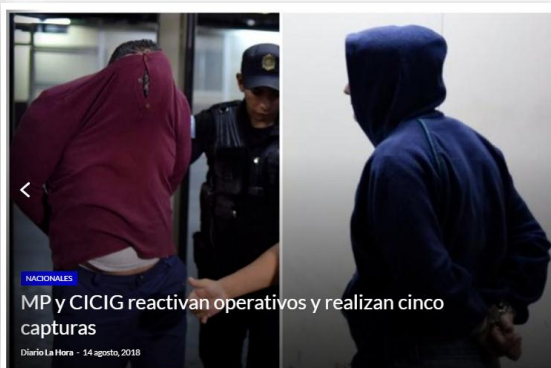
Agexport y Mineco coinciden en agenda legislativa y destacan: de Infraestructura vial, fortalecimiento al emprendimiento, ley del INGUAT, contrataciones a tiempo parcial, uso de bolsas plásticas, protección de obtención de vegetales, ley de leasing, de insolvencias, de competencia, creación de autoridad portuaria, ley del INE, creación de Instituto de Ahorro para la Vivienda, del IVA, ley de zonas francas, de agricultura familiar, creación de régimen simplificado del sector agrícola, ley de estabilidad jurídica, discusión de política cambiaria, etc.

Presidente Trump avala enmienda bicameral de congresistas para lista de narcofuncionarios corruptos del Triángulo Norte

Una de las representantes perolistas -Norma Torres, originaria en Escuintla y nacionalizada estadounidense-, lo confirma esta mañana en redes sociales.



La congresista Norma Torres anunció que Donald Trump firmó la ley propuesta por el Senado y el Congreso, para que se elabore una lista de funcionarios de Guatemala, El Salvador y Honduras ligados o vinculados al narcotráfico y la corrupción. Las personas en la lista podrían estar sujetas a la congelación de activos y denegación de visas en virtud de la Ley Magnistky.



Caso Construcción y Corrupción: En operativos del MP, CICIG y PNC se llevaron a cabo allanamientos a 9 entidades y la captura de 5 personas. El caso se refiere al pago de coimas exigidas por Alejandro Sinibaldi a cambio de otorgar obras públicas y contratos. Estarían involucrados empresarios constructores y ex funcionarios del Ministerio de Comunicaciones.

El MP y la CICIG protagonizaron los sucesos más notorios de la semana, con los operativos referentes al caso de Construcción y Corrupción y con la solicitud de antejuicio a Jimmy Morales y a Nineth Montenegro por los delitos de financiamiento electoral ilícito, lo cual ha provocado múltiples reacciones, sobre todo por parte de la supuesta izquierda, quienes se regocijan y ahora alaban a la Fiscal Consuelo Porrás por darle continuidad al trabajo de la lucha anticorrupción impulsada por la CICIG, argumentando además que en el caso de la diputada Montenegro, se evidencia que la justicia no es selectiva.

La CICIG al parecer ha tomado un nuevo aire al estar próximo el vencimiento de la solicitud de Marco Rubio en el senado de EE.UU de congelar sus fondos, pues con la firma del convenio con el TSE para traspaso de capacidades también se incluye cooperación interinstitucional entre la CGC, la SAT, la SIB y la SIT con el objeto de intercambiar información sobre la fiscalización de finanzas de organizaciones políticas. A pesar de que el contenido de la carta de entendimiento aparentemente excede la competencia de la Comisión, se presume que su papel en el próximo evento electoral, será protagónico. Extrañamente la CICIG y el TSE han guardado silencio e inacción frente a múltiples delitos cometidos supuestamente por representantes de la UNE, recientemente se han publicado diversas investigaciones que vinculan a la UNE con el narcotráfico. La incrustación del narcotráfico en diversas entidades estatales es innegable, sin embargo, a esas redes y aparatos clandestinos la CICIG se niega a investigar.

Por otro lado varios medios de comunicación aprovechan cualquier oportunidad de mencionar repetitivamente el nombre de Thelma Aldana, parecería un intento de mantener su imagen activa y vigente.

En junio la economía registró un "crecimiento" de 3.2%, el Banguat proyecta para las variables macroeconómicas en julio que el suministro de electricidad crecería un 6.1%, intermediación financiera 5.8%, comercio 3.6%, transporte y telecomunicaciones 3.3%, agricultura 2.9%, industria manufacturera 3% y la explotación de minas y canteras decrecería 31.7%. Mientras tanto, aún en conocimiento de los graves efectos para la economía, la CC continúa sin resolver sobre el caso de la Mina San Rafael, incluso se mencionó la posible reparación internacional por medio de un arbitraje. Por su parte, la prolongada canícula que afecta 163 municipios, ha provocado la pérdida de más de Q. 690 millones en daños a cultivos agrícolas.

Ante la desgracia económica, el Congreso, el MINECO y Agexport proponen 20 leyes que según ellos son necesarias para reactivar la economía, sin embargo, más que leyes se necesita de libertad y seguridad jurídica. El aumento de burocracia no contribuye a la reanimación económica y dentro de las propuestas existen algunas que presentan más peligro que beneficio, como el caso de la ley de competencia, las reformas a la política cambiaria, la ley de agricultura familiar, el Instituto de Ahorro para la Vivienda que significa una total intromisión del Estado en la libertad individual además que genera múltiples obligaciones para los patronos, afectando a las empresas y trabajadores formales, esto sin contar con el peligro del mal manejo de fondos como ha sucedido con el IGSS.